

## **INFORME SOBRE JUSTIFICACION DE VALORACION DE OFERTA EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS PARA EL INCREMENTO DEL RENDIMIENTO ENERGÉTICO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL DISTRITO 8 DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA, EJECUTADA EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO REGIONAL FEDER 2014-2020 (EXPTE N° 09/2019) INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN**

---

A fecha 10/05/2019 finaliza el plazo para la presentación de las proposiciones a través de Plataforma de Contratación del Estado, relativas a la contratación mediante procedimiento abierto del "Suministro e instalación de luminarias para el incremento del rendimiento energético del alumbrado público del distrito 8 de la Ciudad Autónoma de Ceuta, ejecutado en el marco del Programa Operativo FEDER 2014-2020 (Expediente nº 09/2019)". Aprobado mediante Resolución de la Consejería de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo de la Ciudad Autónoma de Ceuta, de fecha 1 de abril de 2019.

Vencido el plazo de presentación de propuestas se reúne la mesa de contratación convocada para adjudicar mediante procedimiento abierto el suministro e instalación de luminarias del distrito 8.

La empresa ILUMINACIONES FUTURAS DE LED S.L, oferta la cantidad de 392.249,69 euros, comprobándose tras la realización de los cálculos efectuados por la mesa de contratación que se encuentra incurso en presunta desproporcionalidad o anormalidad. Dicha empresa presenta dentro del plazo establecido la justificación de la valoración de su oferta.

Vista la justificación aportada, no se puede comprobar que las luminarias ofertadas por la empresa ILUMINACIONES FUTURAS DE LED S.L, son las contempladas en el PPT pues no aportan las fichas técnicas. La baja realizada es de 37,8 % del total, no obstante, se observa que los precios ofertados en el suministro de luminarias rondan con respecto a los precios del PPT un 63 % menos. Esta baja puede contribuir a la baja calidad de las luminarias a suministrar.

Debido a la diferencia de precios en el suministro de luminarias que oferta la empresa, se considera que debe aportar la ficha técnica de las luminarias reflejadas en el PPT, (siendo imprescindible para poder ser valoradas que las características técnicas de las mismas sean idénticas a las especificadas en el Pliego de Prescripciones técnicas, al objeto de conseguir una estética y calidad adecuada en toda la Ciudad) y certificado de compromiso de venta de los fabricantes de al menos las reflejadas en este cuadro.

LUMINARIA	PPT	ILUMINACIONES FUTURAS DE LED S.L,
CE- CTSTL125	515,00 €	247,77 €
CE- CTSTL40	380,00 €	140,30 €
CE-ZN1-250	230,00 €	152,20 €

En Ceuta, julio de 2019

**MORENO  
CEREZO**

**ANGEL - DNI  
45080464G**

Firmado  
digitalmente por  
MORENO CEREZO  
ANGEL - DNI  
45080464G  
Fecha: 2019.07.17  
12:39:36 +02'00'

Ángel Moreno Cerezo

Arquitecto

**INFORME SOBRE APORTACION DE CERTIFICADO DE COMPROMISO DEL FABRICANTE PARA LA OFERTA EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS PARA EL INCREMENTO DEL RENDIMIENTO ENERGÉTICO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL DISTRITO 8 DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA, EJECUTADA EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO REGIONAL FEDER 2014-2020 (EXPTE Nº 09/2019).**

A fecha 19/07/2019 se emite requerimiento en el que se le solicita que aporte las fichas técnicas de las luminarias reflejadas en el PPT, **(siendo imprescindible para poder ser valoradas que las características técnicas de las mismas sean idénticas a las especificadas en el Pliego de Prescripciones técnicas, al objeto de conseguir una estética y calidad adecuada en toda la Ciudad)** y certificado de compromiso de venta de los fabricantes de al menos tres de ellas, que suponen la mayoría del contrato.

Recibida su respuesta al requerimiento se ha podido observar que:

- Las fichas técnicas aportadas no son las que se contemplan en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- -Certifican que pueden aportar las luminarias al precio ofertado debido a que son fabricantes, pero lo que fabrican no es lo reflejado en el PPT.

**Es por ello, por lo que no se considera justificada su oferta.**

En Ceuta, septiembre de 2019

El Arquitecto

MORENO  
CEREZO  
ANGEL - DNI  
45080464G

Firmado digitalmente  
por MORENO CEREZO  
ANGEL - DNI  
45080464G  
Fecha: 2019.09.12  
17:55:37 +02'00'

D. Angel Moreno Cerezo